



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

SECRETARIA DE POLITICAS DE CUIDADOS Y ACCION SOCIAL



ESPECIFICACIONES BOLSÓN DE CARNE VACUNA.

COMPOSICIÓN DE BOLSÓN: CADA BOLSÓN CONTENDRÁ: 420 GRAMOS DE MARUCHA, Ó CHINGOLITO, Ó PALOMITA, Ó TORTUGUITA Ó PALETA, O BRUZUELO SIN HUESO.

LA TOTALIDAD DE LAS PULPAS NO PODRÁN POSEER UN PORCENTAJE DE DESECHO MAYO AL 15%, Y DEBERÁN ESTAR ENFRIADAS, NO CONGELADAS Y ENVASADAS EN BOLSAS PLÁSTICAS TRANSPARENTES DE PRIMER USO.

CONDICIONES DE TRASLADO: EN VEHÍCULO HABILITADO CON REFRIGERACIÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURAS- ASSAL-.

OFERTAS: DEBERÁN PRESENTARSE POR BOLSÓN, EXPRESANDO EL COSTO UNITARIO Y TOTAL.

FORMA Y LUGAR DE ENTREGA: SE LLEVARA A CABO DURANTE LOS DÍAS Y HORARIOS, A DESIGNAR POR LA SECRETARIA DE POLÍTICAS DE CUIDADOS Y ACCIÓN SOCIAL, EN LOS DISTINTOS DISPOSITIVOS MUNICIPALES DISPUESTOS PARA TAL FIN.

PLAZO DE ENTREGA: LA ENTREGA DEBERÁ SER DENTRO DE LOS PRIMEROS 7 DÍAS UNA VEZ RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.

CONDICIONES DE PAGO: 30 DÍAS CORRIDOS DESDE LA ENTREGA EFECTIVA.


MARIA BELEN PEREIRA
Dirección Despacho General
SECRETARÍA DE POLÍTICAS
DE CUIDADO Y ACCIÓN SOCIAL


Silvia M. Barrios
Directora Despacho General
Sec. Políticas de Cuidados y
Acción Social


MARIA BELEN PEREIRA
Secretaria de Políticas de
Cuidados y Acción Social